

INFORME DE AUDITORIA

WOLFMAXT S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
WOLFMAXT S.A.

Informe sobre los estados financieros separados

1. Hemos auditado los estados financieros separados que se acompañan de **WOLFMAXT S.A.**, que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados a las mismas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros separados

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros separados no contienen distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría desfavorable.

Fundamento de la opinión desfavorable

6. Como se indica en la Nota 7, la compañía utilizó un Informe Especial realizado por un perito independiente, sobre la estimación del Valor Económico de la compañía PERONE S.A., en la cual mantiene una participación accionaria del 99,95%; con dicho informe la administración registró un valor de USD \$ 2.111.955,00, lo que derivó en el incremento de las inversiones y el patrimonio en USD \$ 611.955,00, sin embargo el informe del perito independiente presenta como valor razonable de dicha inversión la cantidad de USD 4.956.931,00 originándose una diferencia material de USD \$ 2.844.976, de acuerdo a los métodos permitidos por la NIC 27 y NIIF 9 para el registro de inversiones en estados financieros separados.

Opinión Desfavorable

7. En nuestra opinión; debido a la significatividad del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión desfavorable" los estados financieros separados no presentan razonablemente, la posición financiera de **WOLFMAXT S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados a las mismas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafos de Énfasis

8. La Compañía no ha presentado Estados Financieros Consolidados con su subsidiaria PERONE S.A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 10), los cuales se debían presentar en forma separada de estos estados financieros; por lo tanto, la compañía no cumple con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías al respecto.
9. Al 31 de diciembre de 2014, **WOLFMAXT S.A.** registra pérdidas acumuladas por un monto de USD \$ 399.845,69 las mismas que superan el 50% del capital social y el total de las reservas, lo que le sitúa en causal de liquidación de acuerdo al artículo 198 de la ley de Compañías, que dispone: cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía. Así mismo la compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no ha tenido ingresos propios de su actividad, por lo que de no planificar su operatividad le puede acarrear el riesgo de empresa en marcha.
10. La cuenta de inversiones en acciones presenta un valor en libros de USD \$ 2.111.955 mientras que; en los estados financieros separados, su subsidiaria PERONE S.A. presenta un valor patrimonial proporcional de USD \$ 581.529,24.

Otras Cuestiones

11. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de WOLFMEXT S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.*

Guayaquil, -Ecuador, marzo 13, 2015

*Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036*



Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

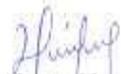
Registro C.P.A No. 11.405

WOLFMEXT S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en USD \$ dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	28.611,91	37.613,46
Cuentas por Cobrar Relacionadas	5	-	102.900,00
Créditos Impositivos	6	6.108,87	7.130,38
Total Activos Corrientes		<u>34.720,78</u>	<u>147.643,84</u>
Activos No Corrientes			
Inversiones en Asociadas	7	2.111.955,00	1.500.000,00
Total Activos No Corrientes		<u>2.111.955,00</u>	<u>1.500.000,00</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2.146.675,78</u>	<u>1.647.643,84</u>
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras	8	4.108,18	942,88
Coligadas y Relacionadas	9	213.956,81	285,00
Impuesto a la Renta por Pagar	15	5.792,44	-
Total Pasivos Corrientes		<u>223.857,43</u>	<u>1.227,88</u>
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones Financieras	8	1.583.302,38	1.812.500,00
Coligadas y Relacionadas	9	124.106,66	18.715,00
Total Pasivos No Corrientes		<u>1.707.409,04</u>	<u>1.831.215,00</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1.931.266,47</u>	<u>1.832.442,88</u>
PATRIMONIO			
Capital Social	10	800,00	800,00
Aporte Futuras Capitalizaciones	11	2.500,00	105.000,00
Resultados acumulados		(297.423,66)	(100.364,00)
Pérdida neta del ejercicio		(102.422,03)	(190.235,04)
Superávit por Valuación de Inversiones		611.955,00	-
Total Patrimonio de los Accionistas		<u>215.409,31</u>	<u>(184.799,04)</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	USD	<u>2.146.675,78</u>	<u>1.647.643,84</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Pedro Herrera
 Representante Legal

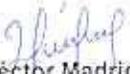

Ing. Héctor Madrid
 Contador

WOLFMAXT S.A.
 Estados de Resultados Integrales
 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Expresados en USD \$ dólares de los Estados Unidos de América)

INGRESOS	Notas	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos Ordinarios		-	-
Costo de Ventas		-	-
Utilidad bruta en ventas		<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos Administración y Ventas	12	(1.839,96)	(3.970,14)
Gastos Financieros	13	(75.911,73)	(60.589,18)
Otros Ingresos (Gastos)	14	(18.877,90)	(125.675,72)
Pérdida antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		<u>(96.629,59)</u>	<u>(190.235,04)</u>
Participación trabajadores		-	-
Anticipo determinado como Impuesto Mínimo a la Renta	15	(5.792,44)	-
Impuestos Diferidos		-	-
Reserva legal		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>(102.422,03)</u>	<u>(190.235,04)</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Pedro Herrera
 Representante Legal


 Ing. Héctor Madrid
 Contador

WOLFMAXT S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Expresados en USD \$ dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Resultados Acumulados	Superavit por Valuación de Inversiones	Pérdida neta del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800,00	105.000,00	(100.364,00)	-	(190.235,04)	(184.799,04)
Transferencia a Resultados acumulados Impuesto a la renta			(190.235,04)		190.235,04	(6.824,62)
Pérdidas del Ejercicio			(6.824,62)		(102.422,03)	(102.422,03)
Superavit por Valuación de Inversiones				611.955,00		611.955,00
Aportes Futuras Capitalizaciones		(102.500,00)				(102.500,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	800,00	2.500,00	(297.423,66)	611.955,00	(102.422,03)	215.409,31

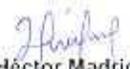

 Pedro Herrera
 Representante Legal


 Ing. Héctor Madrid
 Contador
 RUC: 1312652868001

WOLFMEXT S.A.
Estados de Flujos del Efectivo
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en USD \$ dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza (entradas) por:		
Otras Entradas de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	(5.803,11)	19.000,05
Menos pagos (salidas) por:		
Proveedores de Bienes y Servicios	241.711,78	(680.300,71)
Impuestos a las Ganancias Pagados		(10.790,65)
Otras Entradas (salidas) de Efectivo	(18.877,90)	(184.054,82)
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Proveniente Actividades de Operación	<u>217.030,77</u>	<u>(856.146,13)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Obtención de préstamos a largo plazo	(226.032,32)	813.442,88
(Disminución) Aumento del Efectivo y Equivalente de Efectivos		
Proveniente de Actividades de Financiación	<u>(226.032,32)</u>	<u>813.442,88</u>
Disminución Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>(9.001,55)</u>	<u>(42.703,25)</u>
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	37.613,46	80.316,71
Efecto de las Diferencias de Cambio del Efecto y Equivalentes de Efectivo inicial	0,00	0,00
Saldo Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Finalizar del Ejercicio	<u>28.611,91</u>	<u>37.613,46</u>
Pérdida antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta	<u>(96.629,59) /</u>	<u>(190.235,04)</u>
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIO NETOS EN LOS		
ACTIVOS CORRIENTES PASIVOS CORRIENTE		
Disminución de Otras Cuentas por Cobrar	(5.403,11)	(7.130,38)
Disminución de Otras Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas	0,00	(677.780,71)
Aumento de Otras Cuentas por Pagar	0,00	19.000,00
Disminución de Otras Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	319.063,47	0,00
Total de ajustes por Conciliación de Pérdidas	<u>313.660,36</u>	<u>(665.911,09)</u>
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo procedente de (Utilizados en) Actividad de Operación.	<u>217.030,77</u>	<u>(856.146,13)</u>


Pedro Herrera
Representante Legal


Ing. Héctor Madrid
Contador
RUC: 1312652868001

WOLFMAXT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados USD \$ dólares de los Estados Unidos de América

Nota 1 Constitución y Operaciones

Mediante escritura pública celebrada el 10 de septiembre de 2010 ante el Notario Trigésima del cantón Guayaquil, Doctor Piero G. Aycart Vincenzini, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, se constituyó la Compañía con el nombre de WOLFMAXT S.A., Con fecha 20 de septiembre de 2010, mediante escritura pública se considera legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.

El objeto social de la Compañía es la explotación de los medios de información y transmisión tecnológica que existen a la fecha, sean estos alámbricos o inalámbricos, móviles, así como los vinculados o derivados de cualquier otro tipo de tecnología que se desarrollen en el futuro, a la explotación de la tecnología local y de la larga distancia nacional o internacional, radiotelefonía, telefonía IP, telefonía satelital, móvil celular, telefotos, transmisión de datos, televisión, radiodifusión, etc. También es la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios en general, y especialmente maquinarias, equipos, instrumentos, repuestos, insumos y otros elementos relacionados con sus actividades, entre otros.

La Compañía es accionista principal de la empresa PERONE S.A. (en adelante "la Subsidiaria") con quien consolida sus estados financieros. La compañía posee el 99,5% del capital social de la Subsidiaria. La Subsidiaria tiene como objeto social entre otras actividades las de producción de películas cinematográficas, videos, producción de programas y anuncios de televisión. Los estados financieros separados adjuntos deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados.

Nota 2 Bases de Presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.5 Base de presentación de los estados financieros separados

De acuerdo con la NIC 27, los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades controladas por la Compañía) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, denominados estados financieros separados, ya sea por lo requerido en la legislación del país de la Compañía o por decisión voluntaria de la misma. En dichos estados financieros separados la inversión en acciones en la Subsidiaria están registradas al costo.

En cumplimiento de las NIIF, la Compañía también prepara estados financieros consolidados con su Subsidiaria (ver nota 1), empresa considerada como tal, por cuanto la Compañía mantiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras; adicionalmente, la Compañía tiene al 31 de diciembre de 2013 el 94,1% de participación en el capital social de dicha entidad. Los estados financieros separados adjuntos, reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los estados financieros de la Subsidiaria.

2.6 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Otras Cuentas y Documentos por Cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar y pagar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, relacionadas, anticipos, etc.

3.2.2 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Principalmente se encuentran las cuentas por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.3.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es del 22% de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.3.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

3.5 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengo. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.6 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación

de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras.

Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;

- (c) Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y

Simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo.

La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.

El precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa

del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.**

Una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.**

Una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados
(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación n conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción	2014	2013
Internacional Cte. 7000814639	597,04	34.514,76
Bco. Popular Eapañol Cte. 0075-8544065-30018	26.210,52	928,69
Merrill Lynch 5PK-07521	1.804,35	2.170,01
Total	28.611,91	37.613,46

Nota 5 Cuentas por Cobrar Relacionadas

Corresponde a los derechos pendientes de cobro de Accionistas. Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción	2014	2013
Cuentas por cobrar L/P accionista	-	102.900,00
Total	-	102.900,00

Nota 6 Créditos Impositivos

Corresponde a los derechos originados por impuestos cancelados y retenciones efectuadas a la compañía; su detalle es como sigue:

Descripción	2014	2013
Anticipo Impuesto a la Renta	5.792,44	6.824,62
Compra de servicios	10,67	-
Crédito Tributario por Adquisiciones	305,76	305,76
Total	6.108,87	7.130,38

Nota 7 Inversiones en Asociadas

Corresponde a la adquisición de Acciones de la Compañía PERONE S.A., a través de contrato de transferencia de acciones, cesión de créditos y prenda comercial ordinaria de acciones; efectuado en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia de Guayas el 6 de enero de 2011, firmado por los comparecientes, por una parte Carlos Gil Loor y Maria Soledad del Alcázar Granda, y por otra parte el representante legal de WOLFMEXT S.A., Pedro Miguel Herrera Andrade, y Gustavo Martín Herrera y por otra parte Carlos Gil Loor, Presidente de PERONE S.A., estipulando la cuantía del instrumento financiero en USD\$ 1.500.000,00.

Descripción		2014	2013
Inversiones en acciones	(i)	2.111.955,00	1.500.000,00
Total		2.111.955,00	1.500.000,00

Detalle de Inversiones en Compañías Relacionadas								
Compañía	% de participación		Valor Nominal		Valor Libros		Valor Patrimonial	
	Porcentaje	Número de Acciones	Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total
Perone S.A.	99,95%	1.999	1,00	1.999,00	1.056,51	2.111.955,00	255,90	511.544,26

i) Corresponde a :

El valor en libros corresponde a la valuación de la inversión que mantiene la compañía en Peroné S.A.; con un paquete accionario del 99.95%, para esto se emitió un informe por Seel Advisory Group S.A.

El método de valoración utilizado por la compañía es en base al valor razonable según NIIF 9, bajo el método de flujos de caja para un periodo explícito de nueve años (enero 2014 a 2022). Los flujos de caja obtenidos fueron descontados a valor presente utilizando la tasa de descuento. Para los años subsiguientes se ha considerado el valor residual de los flujos de caja proyectados descontado el valor presente con la misma tasa de descuento mencionada anteriormente. Finalmente el Valor económico referencial se obtuvo sumando al valor anteriormente obtenido, el valor del paquete accionario determinado mediante el estudio de estimación del paquete accionario de PERONE S.A., A fin de estimar el valor económico referencial con base en el método de FCD, tomando como base la información auditada correspondiente a los años 2012 a 2013.

La proyección sobre la evaluación futura de los ingresos elaboro en función de los presupuestos y perspectiva de ventas elaborados por el personal técnico de compañía, el costo de ventas fue proyectado en base a la naturaleza de cada costo (fijo y/o variable) y las proyecciones realizadas por la Administración de la compañía; finalmente al valor presente de los flujos de caja obtenidos mediante el proceso mencionado, se adicionó el valor residual de los flujos de caja libre, el valor de la caja y equivalentes de efectivo a la fecha de valoración y el valor del paquete accionario que posee la compañía en la empresa PERONE S.A. Dicho valor fue obtenido aplicando el porcentaje de participación de

WOLFMAXT S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados USD \$ dólares de los Estados Unidos de América

propiedad de WOLFMAXT S.A. en el 100% y se dedujo el valor de los pasivos de largo plazo a la fecha de valoración.

La compañía efectuó un avalúo con fecha 30 de noviembre de 2014, el mismo que determina un valor económico referencial proporcional de la subsidiaria en la cual se mantiene la inversión en USD \$ 4.956.931. Mientras que, el valor contabilizado por este concepto es de 2.111.955; el valor patrimonial de PERONE S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de USDS 511.544,26 y USDS 44.971,54 respectivamente.

Nota 8 Obligaciones Financieras

Corresponden a los créditos recibidos de entidades financieras del exterior para inyección de capital de trabajo. Los pagos se encuentran establecidos acorde a la tabla de amortización emitida por la institución financiera y el rubro de intereses que se determina como un gasto financiero.

Descripción	2014	2013
Corto Plazo		
Institucion financiera Merrill Lynch	-	942,88
Institucion financiera Banco Popular Español	4.108,18	-
Total	4.108,18	942,88
Largo Plazo		
Banco Popular Español L/P	771.302,38	1.000.000,00
Merrill Lynch	812.000,00	812.000,00
Merrill Lynch Derecho de Rescate	-	500,00
Total	1.583.302,38	1.812.500,00

DETALLE DE OPERACIÓN BANCO MERRILL LYNCH					
Número de Cuenta	Monto	Tasa de Interés	Inicio	Vencimiento	Monto de Interés
5PK-07521	812.000,00	2,17%	12 de diciembre de 2013	12 de diciembre de 2014	17.865,13

DETALLE DE OPERACIÓN BANCO POPULAR ESPAÑOL						
F. Emisión	Saldo Pdte.	Total Liq. Mon	Amortización	Interés	Tipo	# op.
28/05/2013	1.000.000,00	14.364,84	-	14.364,84		001-002
28/08/2013	1.000.000,00	14.849,05	-	14.849,05		001-003
29/11/2013	1.000.000,00	15.010,45	-	15.010,45		001-004
28/02/2014	944.078,39	14.687,65	-	14.687,65		001-005
28/05/2014	887.030,67	13.561,54	-	13.561,54		001-006
28/08/2014	829.592,57	13.171,56	-	13.117,56		001-007
28/11/2014	771.302,38	12318,67	-	12318,67		001-008

Nota 9 Coligadas y Relacionadas

Corresponde a los créditos concedidos por los accionistas para inyección de capital de trabajo para las actividades ordinarias de la Compañía. Estos se encuentran respaldados por préstamos ordinarios de dinero que no generan interés a 5 años plazo y sin entrega de garantía alguna.

Descripción	2014	2013
Corto Plazo		
Cuentas por Pagar HC Global	198.063,47	-
Cuentas por Pagar Accionista Gustavo Herrera	11.956,67	165,00
Cuentas por Pagar Accionista Pedro Herrera	3.936,67	120,00
Total	213.956,81	285,00
Largo Plazo		
Cuentas por Pagar Accionista Gustavo Herrera	82.043,33	10.835,00
Cuentas por Pagar Accionista Pedro Herrera	42.063,33	7.880,00
Total	124.106,66	18.715,00

Nota 10 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital aprobado, suscrito y pagado asciende a US\$ 800,00. Que corresponde a 800 acciones a un valor nominal de USD \$ 1,00.

WOLFMAXT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados USD \$ dólares de los Estados Unidos de América

El paquete accionario esta particionado de la siguiente manera:

Identificación	Nombre	Acciones	Valor Nominal	Capital
1310313455	Gustavo Herrera	400	1,00	400,00
1309844528	Pedro Herrera	400	1,00	400,00

Nota 11 Aportes Futuras Capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto acumulado por Aportes Futuras Capitalizaciones asciende a USD \$ 2.500,00 y USD \$ 105.000,00 respectivamente.

El valor de USDS 102.500,00 reversado de aportes futuras capitalizaciones fue reconocido como un instrumento de deuda con sus accionistas a largo plazo.

Clasificación de los Gastos por Función

Nota 12 Gastos de Administración y Ventas

Descripción	2014	2013
Contribucion Superintendencia Cia.	1.351,07	1.422,14
Asesorias	88,89	-
Auditoria	-	2.520,00
Papelería y Utiles	-	28,00
Otros gastos no deducibles	400,00	-
Total	1.839,96	3.970,14

Nota 13 Gastos Financieros

Descripción	2014	2013
Intereses Merrill Lynch	16.922,43	942,88
Intereses Banco Popular Español	57.779,30	58.861,18
Cargos Bancarios	297,73	785,12
Cargos Bancarios	912,27	-
Total	75.911,73	60.589,18

Nota 14 Otros Ingresos y Gastos

Descripción	2014	2013
Otros egresos	0,49	-
Multas e Intereses Tributarios	31,23	69,68
Otros gastos no deducibles	-	123.367,96
Impuesto por Salida de Divisas	16,441,30	875,00
Intereses ganados en cuentas bancarias	(0,50)	(0,05)
Contribuciones Super Cias Años Anteriores	-	1.363,13
Intereses financiamiento deuda	2.405,38	-
Total	18.877,90	125.675,72

Nota 15 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo; a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

WOLFMAXT S.A.**Notas a los Estados Financieros**

At 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados USD \$ dólares de los Estados Unidos de América.

Dicha determinación fue como sigue:

Conciliación Tributaria	2014	2013
= Pérdida del Ejercicio	-96.629,59	-190.235,04
(+) Gastos no deducibles locales	18.676,13	125.585,89
(+) Gastos no deducibles del exterior	57.779,30	58.861,18
= Pérdida sujeta a amortización en periodos subsiguientes	-20.174,16	-5.787,97
(-) Anticipo determinado como impuesto mínimo	5.792,43	6.824,61
= Anticipo determinado próximo año	9.045,02	5.792,43
Primera Cuota	4.522,51	2.896,22
Segunda cuota	4.522,51	2.896,22

Nota 16 Transacciones con Partes Relacionadas

Descripción	2014	2013
Pasivos:		
Compañías relacionadas:		
HC Global	198.063,00	-
	198.063,00	-
Accionistas:		
Gustavo Herrera	11.791,67	11.000,00
Pedro Herrera	90.358,33	-
	102.150,00	11.000,00
Total	300.213,00	11.000,00

Descripción	2014	2013
Activos:		
Compañías relacionadas:		
HC Global	-	-
	-	-
Accionistas:		
Gustavo Herrera	-	102.900,00
Pedro Herrera	-	8.000,00
	-	110.900,00
Total	-	110.900,00

Nota 17 Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

WOLFTMAXT S.A. no está obligado de presentar el anexo e informe de precios de transferencia sobre las operaciones del ejercicio 2014 y 2013.

Nota 18 Administración de Riesgos

Factor de Riesgo Financiero: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras o partes relacionadas; por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

WOLFMAXT S.A.

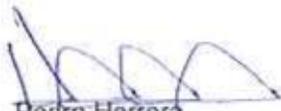
Notas a los Estados Financieros

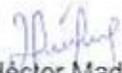
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados USD \$ dólares de los Estados Unidos de América

Nota 19 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (marzo 13 de 2015) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.


Pedro Herrera
Representante Legal


Ing. Héctor Madrid
Contador